

**EL NACIONALISMO CATALÁN:
MITOS Y LUGARES DE MEMORIA**

Jordi Canal (coord.)

«Ser y no ser»: la visión del españolismo desde la perspectiva catalanista, o lo que se puede aprender escuchando¹

ENRIC UCCELAY-DA CAL
Universitat Autònoma de Barcelona

'Oh, I know what you think!' groaned Constantine. 'You think that all your money goes to Belgrade, and you get hardly anything of it back, and we flood your country with Serb officials, and keep Croats out of all positions of real power. I know it all!'

'You may know it all', said Valetta, 'but so do we: and it is not a thing we can be expected to overlook.'

REBECCA WEST, *Black Lamb and Grey Falcon* (1941),
Sección «Croatia», capítulo «Zagreb IV»

«**S**ER y no ser» *no* es lo mismo que el más que famosísimo epígrafe hamletiano, «*To be or not to be*», del soliloquio acerca del suicidio del príncipe danés en la renombrada tragedia shakespeariana. No es igual la conjunción acumulativa, que su original, alternativo, de contraposición. Sin duda, el nacionalismo catalán, como tradición cultural, ha sufrido tanta indecisión como el protagonista meditando del drama, y con problemáticas en cierto sentido parecidas, por dar vueltas existenciales al ejercicio *legítimo* del poder y su subversión justificada. Pero la conclusión de tales dudas, aunque puede ser vista como el reconocimiento de un infortunio prolongado, nunca —al menos en un sentido histórico— ha ganado suficiente confianza y resonancia social para formular su existencia como una apuesta a la más plena vida nacional (o sea, la independencia como Estado reconocido) o afrontar la muerte defi-

¹ Este ensayo es una reelaboración considerable de un primitivo texto presentado en 1996 en un encuentro celebrado en la Fundación Pablo Iglesias. La extensión del mismo me ha llevado a suprimir todas las notas, compensando tal ausencia con una bibliografía final que incluye obras a las que se alude implícita o explícitamente, además de materiales publicados míos, presentados en visible desproporción, con la intención de indicar al hipotético lector interesado algunos lugares en los cuales mis argumentos se encuentran más desarrollados.

nitiva como colectividad. El máximo al que se ha llegado en este sentido ha sido un desafiante «*Som i serem gent catalana, / tant si es vol como si no és vol*», como canta la letra del dramaturgo Àngel Guimerà a la sardana «La Santa Espina» del maestro Enric Morera. Para seguir la lamentación catalanista, pues, hay que partir del «ser y no ser», y escuchar todos los matices plañideros o airados que de esta contradicción literal se han derivado durante más de un siglo.

Introducir por tanto la temática de este artículo exige anteponer el carácter atípico del argumento contradictorio expuesto. Resulta inusual la propia *racança* catalanista —este característico «sí pero no»— dentro del panorama de las naciones y o nacionalidades frustradas de la Europa occidental, la gran mayoría de las cuales o han logrado los réditos de un nacionalismo triunfante (como Irlanda) o han sido barridos, para acabar en lo que Marx y Engels, con evidente desprecio decimonónico, llamaban «el basurero de la Historia» (en el cual, por cierto, situaban explícitamente a los vascos y se olvidaban de los catalanes). Hasta el siempre socarrón «patafísico» (atención con la comilla) Jarry, allá por el fin del siglo XIX, hizo a su personaje clave Ubu «ex-rey de Polonia y Aragón», para así mostrar la naturaleza grotesca de su poder. Como saben todos, Polonia renació como Estado con la Primera Guerra Mundial, pero la «Corona de Aragón» o Cataluña todavía esperan su oportunidad.

Las percepciones del catalanismo acerca de España que yo quiero comentar aquí son dos: en primer lugar, el dualismo Madrid-Barcelona y la pugna por la capitalidad o preeminencia; en segundo lugar, el concepto de imperio —o, si se prefiere, de Estado supranacional— y su significado para la historia contemporánea española. Evidentemente, se podrían enumerar otras percepciones a investigar (por ejemplo, el rebote de la interacción de estas dos problemáticas en la política catalana, o sea, el muy tortuoso e inacabable debate interno catalán sobre las bondades contrastadas de la federación o la confederación y las implicaciones de ambas opciones —o los matices entremedio— para la política española), pero, dicho muy llanamente, las pistas citadas son las que más directamente salen de mis trabajos más recientes.

LA PERSPECTIVA CATALANISTA SOBRE ESPAÑA: «DUALISMO» FRENTE AL «IMPERIO»

Estamos, en el invierno de 2005-2006, en una coyuntura propicia para reflexionar acerca del desarrollo catalanista a lo largo del siglo XX, ya que coincidimos con la presentación de un nuevo proyecto de Estatuto de autonomía para Cataluña ante el parlamento

español, lo que —puestos a pensar en términos de periodizaciones históricas— «completa» (por ahora) el ciclo de 1918-1919, 1931-1932, 1977-1978. Las elecciones de finales de 2003, que resultaron en un gabinete «tripartito» de socialistas (PSC), poscomunistas-«ecologistas» (ICV) y nacionalistas-republicanos de nuevo vino en ubres viejas (ERC), acabaron abruptamente con más de dos décadas de «pujolismo». Así, por tanto, con toda la fragilidad inherente a las generalizaciones históricas, la ocasión invita a la reflexión, en especial tras oír el descomunal ruido que se ha levantado, desde posturas españolistas, contra las pretendidas acciones de un renacido «separatismo catalán».

Este ensayo, pues, recoge e interpreta en perspectiva macropolítica y secular el discurso catalanista de «*Espanya*». Resume, en función de un hipótesis analítica de *longue durée*, la visión que de la nación española y los nacionalismos hispánicos se ha esgrimido históricamente, desde la perspectiva catalanista². El beneficio indirecto es útil para la propia percepción histórica de la españolidad, ya que el juego aparentemente cerrado del catalanismo esconde *silencios*, llenos de significado, que pueden aportar a la comprensión del nacionalismo español aspectos relevantes que no pueden ser entendidos fácilmente desde las certidumbres acrílicas del mismo españolismo.

Existe una primera constatación que, a partir de la consideración de que el catalanismo nunca ha podido eludir su voluntad de ejercer un papel influyente en la política española, insiste en la naturaleza contradictoria del catalanismo, indicando hasta qué punto éste no ha manifestado más que una visión negativa de España, supeditada al discurso, en positivo, de la identidad catalanista. Así, ha antepuesto de tal manera su propia afirmación que, doctrinalmente, no ha observado más que su propia realidad. En consecuencia, el

² A lo largo de este ensayo, se utilizan como sinónimos prácticos los conceptos de «nacionalismo catalán» y «catalanismo», aunque no signifiquen exactamente lo mismo, sobre todo en la política interna catalana. Igualmente, y a pesar de preveniciones análogas, se entienden como sinónimos «nacionalismo español» y «españolismo». Por lo tanto, uso «español» para aludir a hechos o cosas en algún sentido excluyentes de realidades políticas rivales, catalanas u otras; en su lugar, aprovecho «hispánico» como término neutral para el conjunto simultáneo de percepciones españolas, catalanas, vascas, etc. Dada la confusión terminológica, también, en algún lugar de este ensayo, se acepta —de forma puramente condicional y literaria— la pretensión nacionalista de identificar nacionalismo y pueblo territorial: es decir, que «catalán» signifique el equivalente de «catalanista» o «español» de «españolista», etc. Efectivamente, desde el lado opuesto, las matizaciones internas del contrario son desechadas y, para el propósito de este trabajo, ya me va bien así.

discurso que ha acompañado las entradas del catalanismo en la política española siempre ha estado presidido por una escisión, una facilidad para hablar en «niveles» —nivel español y nivel catalán— que es imprescindible en la política catalana y resulta incomprensible desde fuera.

De hecho, podemos plantear lo que se podría llamar el *dualismo catalán en España*, que se debe entender como *dos objetivos estratégicos, aparentemente contradictorios*: la voluntad de una activa presencia catalana en la política española y la simultánea afirmación de Cataluña como un espacio «muy suyo», al margen de la estatalidad interventora y de la propia intervención en el Estado.

Para empezar, el dualismo refleja la realidad de una «segunda ciudad», metrópolis rival y aspirante a capital alternativa, como Barcelona. Con ello como guía, en términos generales —y exceptuando personajes señeros como Cambó o Vicens Vives— se ha marginado el conocimiento e, incluso, la curiosidad respecto a cualquier otra realidad sociopolítica en España que no sea la catalana. Así, «Madrid» se ha convertido en una polaridad opuesta a la realidad catalana, sin mayor profundidad que su función antagónica para con todo lo catalán. Sencillamente, cuando los catalanistas pretenden observar a los españoles, no sólo lo hacen a través de su propio cristal, como por otra parte, es natural, sino que, por añadidura, forzosamente se observan a sí mismos en ese otro contexto, como si de una inversión especular se tratara, aunque ellos mismos no entiendan como se les percibe «desde el otro lado del espejo».

En efecto, un tanto perversamente, la insensibilidad catalanista es recogida por el españolismo con reafirmación, asaz paradójica dado su desprecio ostentoso por todo lo catalán que aspire más allá de lo folclórico, habitual en «toda región». Todo el producto cultural catalanista (en su sentido de «catalanística») es menospreciado por diminutivo; en la perspectiva españolista, España es grande, luego relevante en el mundo, mientras que Cataluña es pequeña, luego trivial. Con esta pretensión, típicamente llena de *bragadaccio* (300 millones de hispanohablantes, pronto convertidos por la presión demográfica en 800), el orgulloso españolismo se transmuta para los catalanistas en prueba de la maldad intrínseca del imperialismo *estatal*, arrollador y abusivo, que el catalanismo pretende constatar y denunciar. Por el contrario, asegura el catalanismo, hay un nacionalismo bueno, no opresivo, sino liberador, cuya proyección cultural —si se quiere, cuyo imperialismo cultural— es positivo.

Por lo tanto, este ensayo destacará los dos aspectos del nacionalismo español que subraya la tradición catalanista: primero, la

noción del conflicto interurbano y las rivalidades de ciudades, en especial, el *dualismo* Madrid-Barcelona, y, segundo, la de España como *imperio*, incapaz de encontrar para sí otra función que sea la del dominio. Así pues, en el presente ensayo se plantea un salto lógico: se pasa del conflicto entre nacionalismos y de la forma en que el catalanismo presenta este conflicto, al análisis interpretativo que el observador atento puede establecer sobre la realidad española utilizando las críticas catalanistas como premisa. La forma obviamente sincopada de este artículo obedece no sólo a la existencia de este salto sino también a las mismas actitudes adoptadas por el catalanismo respecto a España. La primera parte utiliza el presente analítico, aunque sea bastante genérico, para explorar las continuidades en el catalanismo respecto a España. La segunda recurre al pasado de la experiencia o del discurso nacionalista catalán para buscar unas pistas interpretativas adecuadas para un análisis de larga duración.

ESPAÑA COMO INVERSIÓN ESPECULAR DE LOS DESEOS CATALANISTAS

Como discurso articulado, con continuidad en el tiempo, el nacionalismo catalán no está, ni ha estado nunca, realmente interesado por España, ni mucho menos por el españolismo. Al mismo tiempo, sin embargo, obsesivamente se mide con ese mismo españolismo. En esto se parece al nacionalismo español, que, en estricta reciprocidad, no ha mostrado interés más que por algunos aspectos superficiales o coyunturales de la dinámica social y política catalana y que niega la insinuación de poder haber aprendido nada de su *inferior intrínseco*. Por supuesto, desenterrar las excepciones puntuales catalanistas a esta afirmación, que sin embargo la confirman como regla, no es tarea muy laboriosa: empezando con Almirall y su *Espagne tel qu'elle est* (1886), se puede rastrear a autores catalanistas que, con mayor o menor intensidad y no siempre con ánimo de rechazo, han aludido a la unitaria problemática española, incluyendo a protagonistas de la talla de Cambó y su *El Pessimismo español* (1917). Del mismo modo, ha habido españolistas militantes (sirva como ejemplo el falangista montañés, inmigrante madrileño, Maximiano García Venero, con sus numerosas obras sobre Cataluña y el nacionalismo catalán) que han hecho frente a la querrela catalanista con un espíritu a su parecer generoso; y ello sin olvidar los que (pongamos como muestra el obstinado liberal aragonés y catedrático vallisoletano de Derecho Administrativo, Antonio Royo Villanova) lo hicieron con abierto sentimiento de pugna.

Pero tales manifestaciones de curiosidad, negativa o positiva, no pasan de ser divagaciones derivadas de preocupaciones tácticas, más que estratégicas: la historia hispánica en el siglo xx ha alternado etapas de reconocimiento estatal hacia el nacionalismo catalán (1914-1923; 1930/1931-1939; 1977 hasta el presente) con otras de negación (1923-1930; 1936-1977, entendiéndose que estas últimas fechas cubren la evolución del franquismo desde sus orígenes hasta su eliminación institucional). La verdad es que tal *alternancia sistémica* ha sido poco explorada, ausencia de por sí significativa. En todo caso, tal reconocimiento, cuando ha existido como conciencia de los límites contextuales, ha inspirado al catalanismo más moderado o realista proyectos intervencionistas en el gobierno de España. Cambó fue el protagonista indudable de la renovación del sistema parlamentario español, desde la iniciativa de los «gobiernos de concentración», establecidos a partir de 1917 y su operación de «Cataluña y la España grande» en los comicios legislativos de 1918, hasta su «sueño imperial» de «concordia», entre los años veinte y treinta. Macià proclamó la II República española (y más cosas) en Barcelona y el presidente autonómico catalán Companys lideró, con escaso acierto, la «revolución» de 1934, como autoridad constitucional en coalición con los socialistas. Durante la Guerra Civil, ante el despliegue de medidas racionalizadoras del gabinete Negrín y llegada la crisis gubernamental de agosto de 1938, Companys se erigió en jefe institucional de la oposición leal y republicana; fue una confrontación que, pasada la derrota, se extendería al primer exilio. La clave de la «Transición» fue el acuerdo de Tarradellas con Suárez. Pero, en las elecciones legislativas de 1986, el convergente Roca i Junyent se estrelló en el intento de lanzar un «Partido Reformista» para todo el conjunto español. Tras el tropiezo socialista en las elecciones generales de 1993, el protagonismo fue otra vez de un presidente de la Generalitat catalán, Pujol, cuya evolución, a la luz de los comicios legislativos de 1996, pareció vislumbrar un posible proyecto de intervención a gran escala, insinuándose el paso de la influencia ejercida en las cámaras a la co-participación en el ejercicio del poder, que nunca se realizó. Y, finalmente, sólo hay que comparar la fortuna desangelada del «plan Ibarretxe» ante el gabinete de José María Aznar, confiado en la mayoría absoluta parlamentaria del PP en su segunda legislatura (2000-2004), al protagonismo en 2005 del proyecto del presidente autonómico catalán Pasqual Maragall frente al también socialista primer ministro Rodríguez Zapatero, bromas sobre los altibajos aparte y sean los que sean los resultados finales.

Sin embargo, todas estas evidencias no contradicen la afirmación inicial del recíproco *desinterés de fondo*. Por definición, sea en

el caso del nacionalismo catalán o en cualquier otro, es negativa la afirmación de la propia existencia, ya que procede mediante la exclusión: literalmente, *soy lo que no soy*. La «identidad», más que una emoción propiamente dicha, es un sentimiento muy literario que, al contrario de lo que se suele afirmar, no existe si no es interactivamente, como respuesta. Pero hecha la exclusión identificativa, el peso emocional recae naturalmente sobre el ser, no sobre el «otro», que sólo es su negación. Por lo tanto, explorar el ser es explorar el «Yo» o «Nosotros», lo que, en términos nacionalistas, se traduce en la justificación de la propia existencia —o sea, la del grupo de identificación— a través del pasado. En consecuencia, en un marco de raíz católica (aun cuando se manifiesta por ateos, serán «ateos católicos»), que por ello no acepta más que *una* verdad posible, «historiarse» es negar la historia del «otro». Para el nacionalismo catalán, si Cataluña es «auténtica» y es una nación, luego, España es una comunidad falsa y, en pura lógica, no puede ser una nación auténtica. La falsedad del «otro» revela su naturaleza opresiva: justamente por ser espurio, se muestra indigno de atención y mucho menos de estudio.

Ni que decir tiene que, históricamente, el españolismo ha contestado con agresividad simétrica al discurso del desinterés catalanista: sólo puede subsistir la «nación española». Tal simetría negativa revela una cierta dependencia mutua, probablemente producto del marco contenedor de un sistema político común a los dos nacionalismos. Constituye una dependencia derivada del equilibrio de tensión que insinúa que, a la larga, en este caso al menos, una contraposición emocional basada en el rechazo sobrevivirá a una eventual separación, como ha sucedido, por ejemplo, en el caso de Grecia y Turquía. Las formulaciones ideológicas digamos «de frontera», que intentan encontrar una conexión transitiva a la ecuación emocional contrapuesta entre españolismo y catalanismo, como, por ejemplo, las muchas propuestas federalistas o confederalistas, no son estrictamente nacionalistas y, por ello, no serán el centro de este estudio, aunque, por supuesto, su presencia estará implícita en estas páginas.

Siguiendo, pues, más la tradición catalanista transmitida por ósmosis política que la cita explícita de sus obras canónicas, se ha negado la validez de «España» como concepto (de ahí el abuso de circunloquios varios, el más extendido siendo el de «Estado español»). En el trato más informal, no es infrecuente —obviamente en medios mesocráticos— cuestionar la seriedad de su literatura: recuerdo una de mis primeras entrevistas de investigación en Cataluña, realizada ahora hace más de tres décadas, en la que un militante de

signo ultracatalanista se envaneció de no haber leído nunca el *Quijote*, ya que, como dijo: «*Què ens poden ensenyar aquesta gent?*» Tales sentimientos se articulan, sin cuestión, mucho más en la cultura oral y el comportamiento social que en los escritos, sobre una «escala móvil» o *sliding scale*, según la cual cuanto más radical la identificación nacionalista, más tajante es la negación.

El punto central de la afirmación catalanista, desde Prat de la Riba hasta Pujol, Carod-Rovira o incluso Pasqual Maragall, se puede resumir en la afirmación tajante: «*Som una nació!*» La frase, harto actual, en el contexto del debate estatutario de 2005, con los muchos aullidos de fondo provenientes del españolismo mediático y más castizo, parece implicar, automáticamente, que España no lo es. Como ha demostrado más de uno, ni «nación», ni «estado», ni «soberanía» son términos políticos que tengan el sentido unívoco que se ha pretendido siempre en la política española, tan propicio a «verdades» tajantes e indiscutibles. De esta simultánea afirmación/negación se derivan varias ideas a su vez contradictorias o, mejor dicho, una secuencia de contradicciones: el dualismo de perspectiva desde Cataluña; la equivalencia España=Estado planteada desde Cataluña; la falsedad que la España histórica le merece, como Nación, a Cataluña, falsedad que se transforma en el potencial de realización español que se le atribuye si se tomara a Cataluña en cuenta; la difícil definición del «catalanismo» —remarquemos la ambigüedad del término— como movimiento (¿nacionalismo?, regionalismo?, ¿qué tipo de partido?); el doble lenguaje como recurso habitual en la política interior catalana («*Catalunya endins*») y en la «exterior» española («*Catalunya enfora*»). El orden es circular, o sea, que la secuencia funciona como una cadena cerrada, circular, y no como un desarrollo conceptual.

Comencemos por el dualismo. El nacionalismo español es por antonomasia unitario y centralista: solamente hay «Nosotros» y, en todo caso, desde el costado de la madre patria, los «malos hijos», hayan sido «mambises» cubanos y «juramentados» del Katupinán filipino, sean de ETA o agentes del «separatismo catalán». En respuesta, como todos los nacionalismos rivales al españolismo, el catalanismo propone un dualismo de perspectiva: «Ellos» y «Nosotros». Pero, ¿qué «Ellos»? Y, ¿qué «Nosotros»? Aquí se manifiesta la contradicción básica: para el catalanismo, los demás pueblos de España son españoles, pero, al mismo tiempo, se entiende que vascos y gallegos gimen bajo el yugo españolista y puede que también lo hagan andaluces o murcianos, opuestos, por su situación, a castellanos hegemónicos desde Madrid. Aparte de la imposibilidad de captar matices perdidos por la distancia y el punto de mira (por

ejemplo, el discurso castellanista contra la opresión madrileñista), este esquema se muestra con una lectura hacia adentro, que facilita el dualismo exclusivo, pero tropieza con la lógica de cualquier alianza con otros movimientos nacionalistas, centrífugos, duros y confrontacionales.

Según el catalanismo, si España es plural, aunque sigue siendo opresora, es debido a la mentira: históricamente hablando, un «Pueblo español» no ha existido más que en su sentido más inorgánico y teórico. Luego, España equivale a Estado y éste a la tradición absolutista de los Trastámaras, Austrias y, muy especialmente, de los Borbones. Esto es poco más que una lectura etnicista, codificada a fines del siglo XIX, de los argumentos propios del liberalismo más democrático o del republicanismo español que culminaron y florecieron con la «Revolución Gloriosa» de 1868. Aquí se plantea la segunda gran contradicción: ¿que pasaría *si* —«*a pretty big if*», como dicen los norteamericanos— España dejase de ser mero Estado, para convertirse en algo diferente, un «otro» positivo en vez de negativo, acogedor y algo incluso «entrañable»? Si España nunca ha sido una Nación, podría convertirse mágicamente en una, «reconociendo» a Cataluña, aunque no se sepa muy bien en qué consistiría tal reconocimiento. En lenguaje psicoanalítico (bastante dudoso, pero familiar, nunca mejor dicho), desde el prisma catalanista, España corresponde a la imagen de un padre castrador que, para un adolescente rebelde, incorpora, a pesar de todo, el «Superyo» paterno: se sueña con llegar a identificarse con un padre «verdadero», en tanto que amoroso, capaz de *reconocer* el ser o el «Yo» catalán. Igualmente, este reconocimiento puede ser concebido como una feminización del padre rudo y violento, como su transformación en una madre amante, capaz de suprimir los signos de represión y agresividad. Para el españolismo retrospecto y posliberal, las «guerras de la independencia» hispanoamericanas, primero, hasta las cubana y filipinas después, son asuntos de parricidas, una negación de la propia lucha, de la genuina «guerra de la independencia» de la patria auténtica. Si se duda de tal afirmación, sólo hay que recurrir al lenguaje, ya que, en Cataluña, desde la aparición del catalanismo político, no hay, en idioma catalán, «guerra de la independencia» sino «*Guerra del francés*».

Fruto de sus contradicciones, el discurso catalanista se pierde necesariamente en un cruce de ambigüedades —hacia adentro, hacia afuera—, que transforman las definiciones doctrinales del nacionalismo en cuanto solución eventual (independencia formal, región «informal» o algún otro tipo de autonomismo) en un complejo juego de espejos, cuya función más importante es la de permitir la delimitación

entre bandosidades catalanas. Por lo tanto, esta secuencia cerrada de contradicciones significa que el catalanismo es un permanente campo de minas formado por tabúes, es decir, por temas que resaltan incoherencias e incompatibilidades y han de ser evitados a toda costa.

Puesto este modelo en perspectiva histórica, la cadena de contradicciones ha mostrado una gran continuidad, básicamente estable desde la aparición de un nacionalismo más o menos explícito (la escisión del Centre Català, con la aparición de la Lliga de Catalunya, en 1887 y la formación de la Unió Catalanista en 1891) y hasta el presente. Dentro de esta estabilidad, como ya se ha indicado más arriba, la secuencia se sitúa en una escala de muy moderado a extremista, que en cualquier momento permite la articulación en un sistema de partidos, canalizando formas de bandosidad más antiguas e intereses sociales y hasta demográficos con apropiada especificidad. Sin embargo, la secuencia se ha visto, además, sometida a un ajuste progresivo respecto a presiones externas, en especial, a su reformulación en términos compatibles con los cambios en la moda política general, europea o mundial. Así, la Primera Guerra Mundial vio la radicalización mesocrática del catalanismo bajo la homologación con la causa aliada. El sueño de liberación nacional, especialmente para el regionalismo de izquierdas de cariz republicano, encajó a la perfección dentro del lenguaje y las imágenes radical-democráticas entonces triunfantes contra el absolutismo militarista. Por el contrario, en los años de entreguerras, dentro del catalanismo predominaron, como innovaciones, los valores contestatarios y antipluralistas de los totalitarismos rivales, entendiéndose la liberación nacional a través del unitarismo y estatolatría alternativa, fascista o comunista. Sometido a la experiencia de revolución y contrarrevolución en la Guerra Civil, el catalanismo se rediseñó en la posguerra bajo el signo de las originarias «Naciones unidas», la alianza de países oprimidos por la ocupación y la tiranía usurpadora cuya liberación era el objetivo más inmediato de la lucha contra el Eje. Con el agotamiento definitivo del discurso de la «Cataluña Libre» antifranquista, el catalanismo tomó nueva inspiración de la descolonización de los años cincuenta y sesenta, forjándose esquemas de autodeterminación basados en la liberación nacional «tercermundista». La caída del «imperio soviético» en 1989-1991 reforzó esta última perspectiva a la vez que la desmarxistizaba, para dejar obsoletos los sueños de heroicos guerrilleros, dedicados a la «lucha armada». Finalmente, ante el despliegue del naciente marco «imperial», por insistentemente expansivo, de la Unión Europea, el catalanismo se ha reformulado de nuevo, a la luz de la aparición de un nuevo sistema de Estados.

Con todo, es importante recordar que las secuencias circulares y las contradicciones existen paralelamente, en ambos lados de la frontera cultural y política. En contraposición a un «Ellos y Nosotros» catalanista, existe un análogo dualismo español, que es inclusivo respecto a los pueblos hispánicos —es decir, catalanes, vascos, etc., son forzosamente concebidos como algo propio— y, según el cual, las naciones rivales históricas, Francia e Inglaterra (no existe una conciencia de la variedad de los «británicos» desde España, ni tampoco desde Cataluña) constituyen respectivamente el «otro». Así, si España es la única Nación posible, insinuar la existencia en su seno de otra es sencillamente suicida. Sería el equivalente a dar nombre y reconocimiento de persona a un tumor y, por lo tanto, peor que inadmisibile. Al mismo tiempo, el españolismo tiende en efecto a identificar y confundir trayectoria estatal y comunitaria, como mostró, llegando al paroxismo formal, el discurso falangista recogido por «El Estado español», por medio de la definición oficial del franquismo como denominador común.

Enfatizo aquí el paralelismo para evitar que el análisis presentado en este ensayo, aunque orientado hacia la interpretación del discurso catalanista sobre España, parezca asemejarse a un argumento unilateral, que descubra los males y las distorsiones inherentes a uno de los nacionalismos, sin plantearse que lo correcto científicamente *es insistir en la interacción sostenida entre movimientos rivales*. Si el catalanismo ha surgido como alternativa al españolismo y ha pretendido reemplazarlo, el españolismo ha nacido de la voluntad de convertir el imperio-nación, la nación-imperio o «el imperio de la nación», en una baluarte frente a la invasión y al desmembramiento, en una entidad defensiva, literalmente irreducible, que nunca ha podido aceptar los amagos de rivalidad interna, sin temer por su integridad.

CLARIVIDENCIAS CATALANISTAS SOBRE ESPAÑA

Así, hablando estrictamente, no es inherentemente provechoso explorar las actitudes adoptadas por el catalanismo ante el hecho nacional español o ante la existencia de otros nacionalismos hispánicos. Sin embargo, procederemos aceptando el principio de que las ausencias son tan relevantes como las presencias. Cualquier punto de vista político, por muy descabellado que sea, algo revela sobre la realidad común: en este sentido, una mentira —pongamos por caso, un argumento propagandístico especialmente eficaz, con muchas resonancias sociales— puede ser mucho más reveladora

que una verdad, un tópico colectivo, sostenido y sacralizado. Dicho de otro modo, en la medida que la ilusión de ser, cualquiera que sea, se sostiene por medio de hipocresías, entendiéndose por tales las suposiciones compartidas que se dan por sobreentendidas en una comunidad y que resultan tan chocantes para los forasteros, que tienen que hacerlas visibles para constatarlas. Así, la utilidad interpretativa de los conceptos está en su relación inversa con el uso social. En consecuencia, *el catalanismo se ha construido en base a los puntos más flacos de una identidad españolista, del mismo modo que el españolismo se ha enorgullecido siempre de estar en la situación de desvelar las debilidades y limitaciones del catalanismo*. Elaborados en paralelo, estos dos nacionalismos rivales (como ocurriría en otras relaciones paralelas, formuladas por parejas: nacionalismo español y vasco, o catalanismo y vasquismo, etc.) se descubren como sistemas tan fundamentados en la negación del contrario que evitan tomar a éste en consideración.

Así españolismo y catalanismo funcionan ambos como códigos cerrados y mutuamente excluyentes, que, sin embargo, anuncian que todo se arreglaría si el contrario sólo se mostrara un poquito más abierto. En una sociedad como la Barcelona metropolitana, implícitamente pluralista por bilingüe, los nacionalismos rivales sirven de refugio a amplios sectores que «tienen miedo a la libertad», en el sentido de Fromm: refuerzan actitudes de alienación en medios que conociendo de alguna manera a ambas opciones nacionalistas, escogen una con la esperanza de promoción social, y desesperadamente necesitan ser tranquilizados en cuanto a la validez de su elección. Por lo tanto, el desinterés o rechazo mutuo entre españolistas y catalanistas es a la vez un *old boy network*, una funcional red de apoyo mutuo y un despliegue argumental, permanentemente en guardia, ante el fantasma del contrario. Se ignora al «otro», para mejor elaborar la narración propia, cerrada, exclusiva, que sirve como contestación implícita a su presencia irritante, fijo recordatorio del carácter idealista, hasta fingido, del imaginario político propio.

Así pues, mientras el discurso consciente vive al margen del «otro», el inconsciente delata la preocupación recíproca. En consecuencia, la narración de la identidad propia es forzosamente el relato, implícito e invisible, de la «no-existencia» del contrario, su descripción pormenorizada, pero en negativo: describir las «glorias nacionales» de uno es asumir el relato de las injusticias sufridas a manos del otro. Por el contrario, cualquier exposición explícita de traiciones cometidas por el contrario excluye a éste de la dignidad de merecer una dimensión propiamente histórica: el «malo» de la

historia no puede ser otra cosa que malo, sin mayor razón que contrariar al «bueno». En la estructura narrativa de una explicación legitimadora, el sujeto, el «bueno», aunque sea el objeto de malas acciones, sigue siendo el único sujeto, en tanto que encarna los valores comunitarios negados por el «malo». El sujeto, sea individual o colectivo, vive el proceso iniciático del héroe: lucha, sufre y vence, aunque sea a expensas de la inmolación y el renacimiento. Para sostener este drama representativo, el contrario —el «malo», el «otro»— no se desarrolla en el tiempo, es estático y no dinámico, justamente por ser un antagonista negativo, ya que sólo el sujeto protagonista puede tener conciencia moral y crecimiento. Así, por ejemplo, cuando el discurso catalanista habla literalmente de *l'Espanya eterna*, se sobreentiende que las acciones y los motivos españoles han sido siempre los mismos ante Cataluña; en el españolismo, también existen cosificaciones equivalentes, según las cuales, los catalanes, a lo largo de los siglos, siempre han dado la espalda a las responsabilidades del *Schicksalsgemeinschaft* o «común destino histórico español», idea que, todo sea dicho, pasó del austromarxismo a la Lliga y de ésta a la Falange.

Sin embargo, se puede aprovechar la carga crítica de un nacionalismo contra otro sin asumir su contraposición positiva —o sea, el silogismo de que si «Ellos» son demostrablemente «malos», se prueba que «Nosotros» somos «buenos»—, ya que ese mismo ataque está señalando una fricción social, históricamente existente. En otras palabras, el imaginario se ceba en las relaciones conflictivas con el contrario, convirtiendo la irritación generada por puntos delicados del tejido social propio en expresión de la rivalidad, presentándolos concretamente como fruto de la «maldad» del otro. Pero si recogemos tales representaciones como meras indicaciones sintomáticas de un roce, tenemos una información muy provechosa, no apreciable desde la visión colectiva de la comunidad afectada, ya que las actitudes que acompañan el «punto de vista» nacional o territorial incluso llegan a imbuir de contenidos ocultos e inconscientes el paradigma de cualquier ciencia social, por muy contestataria que sus practicantes la crean. Si podemos escuchar a un nacionalismo ajeno, que no nos es familiar, y dominar las iras reactivas, podemos superar el sistema de tabúes, es decir, las características incuestionables que sustentan el inconsciente de la sociedad en la que nos movemos cotidianamente. Para eso sí sirven intelectualmente, desde el «punto de vista» español, los argumentos centrales del catalanismo. Lógicamente, la relación podría invertirse y sería recíprocamente igual de provechosa. Sin embargo, mi tarea en este ensayo se reduce a «traducir» la percepción catala-

nista de la realidad española a elementos de interpretación útil, y no la de analizar el catalanismo a partir de las observaciones críticas españolistas (ejercicio que, por otra parte, abunda).

Procedamos, pues, desde las, digamos, «entradas» o «puntos de entrada» que nos proporciona el catalanismo a la política y la sociedad española entendidas éstas, a su vez, como expresiones nacionalistas.

EL «DUALISMO», O LA AMBICIÓN POR LA CAPITALIDAD

Como ya se ha visto, todos los nacionalismos hispánicos son dualistas por concepto. Piensan en términos de «Ellos» y «Nosotros», con el acompañamiento de las secuencias de contradicciones que tal distribución exclusiva/inclusiva comporta. Sabino Arana, por ejemplo, contraponía los vascos a los «latinos» del resto de España, lo que incluía por supuesto a los catalanes, tan parlachines e irresponsables como los demás ante la innata sobriedad de los euskaldunes. A mi entender, sin embargo, el nacionalismo catalán ha sido o es mucho *más* que un mero dualismo conceptual. *Desde su incepción, el catalanismo es una propuesta «dualista» para la transformación del Estado, en la que, a cambio del pleno reconocimiento catalanista del hecho español, se pretende obtener un sistema político catalán excepcional dentro de España.* Tal intercambio, que daría lugar a una organización estatal con dos sistemas políticos, uno español y otro catalán, ha sido la demanda consistente del catalanismo desde el «Mensaje a la Reina Regente» en 1888 o la formulación de las «Bases de Manresa» de 1892, con las que se pretendía una administración *real i comtal* equivalente al equilibrio *kaiserlich und königlich* austro-húngaro establecido por el «Compromiso» de 1867. Más adelante, la Lliga Regionalista barajaría soluciones más propias del federalismo monárquico bismarckiano, en equivalencia a la situación privilegiada del reino de Baviera dentro del «Segundo Reich», lo que, a la larga, podría haber permitido a los catalanistas moderados liderar un bloque parlamentario español compuesto de «minorías nacionales», como el «Círculo de Hierro» que sostuvo al gobierno austriaco de Taaffe entre 1879 y 1893. En la República española de los años treinta, Macià sostuvo un excepcionalismo equivalente, pero esta vez exitoso, logrando un sistema político con parlamento propio, paralelo a las Cortes estatales. Conseguido tal objetivo, la postura de la Esquerra fue dura para con otros aspirantes al mismo *status* (por no decir estado) y vasquistas o galleguistas más bien encontraron poco apoyo macianista. Recuerdo

cómo Tarradellas, en 1975, estando todavía en Francia, rechazó, ante una sugerencia mía, *cualquier* equivalencia entre la reivindicación catalanista y otros regionalismos con una vehemencia muy intencionada; en este sentido, el «Estado de las Autonomías» sería la respuesta de Suárez, la UCD y el contexto político español a las exigencias excepcionalistas del exiliado presidente catalán, tras concederle el reconocimiento que él exigía. Para entender, por ejemplo, entre 1993 y 1996, los matices de la bisagra de Pujol, entonces presidente de la Generalitat, ante la crisis del gobierno socialista de González, hay que situar igualmente el juego catalanista entre excepcionalismo y dualismo estructural, aunque sea en un sistema teóricamente multipolar, con diecisiete autonomías en principio equivalentes. Por esta misma razón, las posturas federalizantes, e incluso la propuesta de una administración única en base autonómica, hechas a lo largo de su dilatado mandato (1989-2005) por el muy conservador presidente gallego Fraga, siempre fueron contempladas con extrema suspicacia desde cualquier familia del catalanismo.

Este dualismo estructural, con su tinte excepcionalista, se fundamenta en la importantísima distinción sociológica entre el nacionalismo catalán y otros movimientos nacionalistas hispánicos, más o menos *antiespañolistas* (que no significa lo mismo que «antiespañoles») y, más aun, entre el catalanismo y los regionalismos *españoles* centrífugos. El catalanismo deriva su potencia de la realidad urbana. Además de la capital estatal, Barcelona ha sido la única ciudad metropolitana de España. De hecho, desde mediados del siglo XIX hasta los años 1970, las dos grandes ciudades estuvieron enzarzadas en una carrera demográfica que, al menos desde Barcelona, implicaba una pretensión a la capitalidad, si bien no se sabía muy bien exactamente de qué, si de otra España plural o de una entidad catalana con rango para ser *algo* en un mundo estatalista, de trato diplomático formalizado. El hundimiento del franquismo coincidió con las fechas en las cuales Barcelona perdió la lucha por la primacía del sistema urbano español. En marcado contraste con la proyección catalana, ni el nacionalismo vasco, ni mucho menos el galleguismo, han podido establecer con claridad una capitalidad interna propia, problema de fondo que, por ejemplo, se ha reflejado en sucesivos conflictos de la actual etapa autonómica, con las muy dificultosamente pactadas dispersiones de servicios. Es más, el sabinismo y su herencia han sido, por el contrario, un dualismo de espaldas, no participatorio, por no tener un foco alternativo a la capitalidad metropolitana madrileña.

Este trasfondo metropolitano —ciudad de más de un millón de

habitantes (cuando esa cifra parecía milagrosa y se traducía en potencia y no impotencia, como en las «megalópolis» posteriores), concentradora de servicios y rebosante de promesas de ascenso social— ha determinado la naturaleza del nacionalismo catalán. Todo discurso catalanista ha sido siempre uniprovincial; ha considerado a Barcelona, «*cap i casal*», como macro-capital de Cataluña, fuera de toda discusión a pesar de los naturales resentimientos comarcales frente al centralismo macrocefálico de «*Can fanga*» y sus «*camacos*». Como metrópolis alternativa a Madrid y «capital económica», Barcelona nunca fue una «segunda ciudad» normal, ya que rivalizaba en tamaño con la «capital política». Luego, toda reivindicación catalanista ha sido formulada en los términos ideales de un sistema político binario, bicapitalino, que reconocería las dimensiones extraordinarias de Barcelona. Por ello, la distinción entre regionalistas y nacionalistas —al fin y al cabo, todos catalanistas— ha tendido a ser un tema menor e interior de la política catalana. Las distinciones eran útiles para el juego de clientelas locales y no para la presión hacia afuera. Imposible un racismo serio (aunque haya habido brotes y a pesar del hilo de «nacionalismo demográfico» que recorre la trayectoria histórica del catalanismo), ya que la inmigración era necesaria para nutrir la expansión metropolitana. Igualmente inviable un independentismo masivo, ya que la aspiración de fondo a la capitalidad iba más allá del dominio sobre un *hinterland* catalán, por otra parte ya controlado. En resumen, este dualismo metropolitano explica las ambigüedades del reconocimiento catalanista exigido a España, la voluntad de ignorar y la dificultad de hacerlo, que vienen a ser el peculiar «querer y poder» del catalanismo. En último término, el dualismo aclara la frustración del nacionalismo catalán mucho más que la clásica explicación marxista de Solé Tura, fundamentada en las contradicciones de una supuesta burguesía conservadora y catalanista.

Ahora bien, para el catalanismo, la clave política del hecho metropolitano estaba en su función como mercado cultural, ya que de tal manera se podría haber consolidado una meritocracia propia, en idioma catalán, asegurando un apoyo popular y controlando la inmigración. Así, el catalanismo siempre se ha manifestado como un nacionalismo lingüístico relativamente exitoso. Fue capaz, por una parte, de tomar el idioma campesino y menestral y convertirlo en un instrumento de expresión culto y moderno, sin depender de reminiscencias literarias medievales muy alejadas de las exigencias culturales de los siglos XIX y XX. Pero además estuvo capacitado, por otra parte, para establecer un elitismo peculiar en catalán que les garantizaba a los de casa la mejor promoción social, disimulando

así la importancia de los vínculos de parentesco. Pero este nacionalismo lingüístico topó con el españolismo que, entre otras facetas, siempre ha sido un nacionalismo lingüístico. Madrid, como ciudad y en tanto que capital política y cultural, ha sido desde tiempos carolinos, tanto mercado local —o sea, que sirve de canalizador de su «hinterland»— como centro de la promoción social dentro del Estado: así convivían el particularismo madrileño —ejemplificado, ya con nostalgia, por Arniches— y la espontánea identificación entre Madrid y España. En la medida que los espabilados de las provincias —periodistas o diputados, funcionarios o literatos, abogados o artistas— se dirigían a Madrid, ésta funcionó a lo largo del siglo XIX como el principal foco de la meritocracia. La relevancia del crecimiento madrileño sólo puede ser apreciada si entendemos que, en toda Europa, el paso de liberalismo a la democracia constituyó, entre finales del siglo XIX y entreguerras del XX, un cambio en la legitimación participativa del Estado: de fundamentar las instituciones en una representación delegada a secas se pasó, de forma masiva, al añadido de la meritocracia representativa. Pero la expansión paralela de Barcelona la convirtió en anti-capital, foco de la meritocracia alternativa y centro natural de toda queja y disidencia. Por esta razón, Barcelona era tanto la reaccionaria capital de Prat de la Riba, como la «Rosa de fuego» de los libertarios o el baluarte de la radical democracia de Lerroux hasta Azaña. Por todo ello, el dualismo era una demanda que, perversamente, encontraba resonancia mucho más allá de las relativamente menguadas filas catalanistas, siempre en la medida en que éstas —en la forma que fuese— se hicieran voceros de la demanda por el reconocimiento de la capitalidad frustrada.

Pero la pretensión barcelonesa de tener un mercado cultural y un peso político proporcionado a su importancia y tamaño entrañaba una peculiar anomalía geográfica. Curiosamente, los sistemas urbanos están muy estabilizados en espacios políticos que muestran una mínima durabilidad: entre geógrafos, si bien el uso de las cifras de población se considera hoy día un indicador más bien pobre del sustrato de recursos urbanos, se considera norma que la capital o «ciudad primada» sea dos veces mayor que la «segunda ciudad», la cual a su vez debe ser el doble de la tercera, y así sucesivamente. En España, estas proporciones no se consiguieron hasta finales del siglo XX, cuando Madrid había alcanzado los tres millones de habitantes contra el millón y medio del municipio de Barcelona. En la medida que ambas se han convertido en «conurbaciones», perdiendo peso su núcleo central y expandiendo sus periferias hasta absorber muchos pequeños centros, a su vez de cre-

cimiento disparado, las proporciones se han mantenido igualmente: en 1986, por ejemplo, el área metropolitana de Madrid ya casi rozaba los cinco millones, con muy poca diferencia del conjunto de la comunidad autónoma; su equivalente barcelonés, la Corporación Metropolitana, tenía en 1981 unos tres millones, y la comarca del Barcelonés, en 1986, había caído a un poquito menos de los dos millones y medio. Las cifras oficiosas para la Comunidad madrileña en 2005 casi alcanzan los seis millones (5.921.066 habitantes, con 3.099.384 para el municipio y 5.804.829 para la provincia en 2004), mientras que las estimaciones de Barcelona para el 2004 son 1.505.000 habitantes dentro del término municipal de la Ciudad Condal y de 5.117.000 en toda la provincia. A pesar de la ventaja madrileña, pues, la carrera sigue.

Tales alteraciones en la dinámica de rivalidad se han traducido en importantísimos cambios de la sociología catalana, afectando a la estructura familiar tradicional, la domesticidad y los roles sexuales, la sociabilidad masculina y, por todo ello, a la articulación de los nacionalismos catalán y español en Cataluña. Evidentemente, resulta imposible aquí cualquier reflexión que haga más que aludir, muy de pasada, a estas cuestiones. Si bien la continuidad discursiva del catalanismo se ha sostenido, las funciones antropológicas de éste han sido alteradas tras servir, durante casi un siglo ininterrumpido, como mecanismo de socialización para la juventud masculina de las capas medias urbanas. Hoy en día, en Cataluña, los discursos de todo signo político son esencialmente nostálgicos. Se basan en la manera en que, durante el franquismo tardío y la transición, la legitimación política se ha derivado de la alusión a los años treinta. En la medida que el rol metropolitano —inusual, luego excepcionalista— está en proceso de homologación a un sistema de ciudades español, y que los hábitos sociales catalanes, hace medio siglo muy distintivos ante los «españoles», son hoy en día mucho más parecidos a ellos, cuando no idénticos, no sería extraña una acentuación de la importancia de elementos discursivos, formales (como la reivindicación del monolingüismo) y una mayor expresión de anhelos independentistas. Perdida la carrera con Madrid por la primacía del sistema urbano, Barcelona puede encontrar en el excepcionalismo más rupturista —la independencia— una salida a la capitalidad efectiva y la meritocracia que la acompaña. En todo caso, la crisis general del «Estado asistencial» y del modelo de expansión meritocrático en todo el mundo post-industrial puede indicar salidas en múltiples direcciones, tanto en el sentido indicado, como en el absolutamente contrario.

Resumiendo, la problemática del dualismo, por lo tanto, plantea la dinámica de un crecimiento metropolitano anómalo dentro de la

normal jerarquía de los sistemas urbanos. En Europa al menos, la capitalidad política —Londres, París, Berlín— suele coincidir con la preeminencia urbana, aunque haya igualmente excepciones —Países Bajos o Italia, por ejemplo— que rompen la supuesta regla. En todo caso, en Cataluña y por lo tanto en la corriente mayoritaria del nacionalismo catalán, las exigencias sociales del hecho metropolitano —la tensión entre inmigración y proteccionismo indigenista— fueron desbordadas por las mismas dimensiones de la urbanización, todo en marcado contraste con el nacionalismo vasco, por ejemplo, en el que el anti-maketismo ha sido cualitativamente reconducido, en los años ochenta, por la pugna entre el PNV, capaz de coaligarse con los socialistas, y el conjunto KAS-ETA-HB, dispuesto a asumir un nacionalismo lingüístico.

Así, el catalanismo se ha convertido, desde el principio y de manera cada vez más intensa, en una afirmación algo perversa de la metropolitaneidad —ya que se podía a veces ejercer hasta en términos anti-barceloneses— que buscaba por cualquier medio justificar la meritocracia bajo un control local, capaz de garantizar el proteccionismo para la promoción social culturalista. Esto se traduce en el sempiterno argumento catalanista de que Cataluña contribuye de forma desproporcionada a la hacienda pública, sin recibir en servicios e infraestructuras lo que da en impuestos, un argumento contestado por los españolistas con la mofa de que, a fin de cuentas, todo el catalanismo se reduce a una sopa boba «para cuatro intelectuales». Al mismo tiempo, aunque aparentemente perdida, la carrera poblacional con Madrid continua significando que el reconocimiento de capitalidad parcial para Barcelona, o sea, un dualismo político para España, sería aceptado, porque el tamaño de la capital catalana la ha transformado visiblemente, ya desde los años veinte, en algo demasiado grande para su propio *hinterland*. De ahí, la reiterada e insistente pulla españolista de que la «burguesía catalanista» jamás podrá contemplar la independencia, ya que así se quedaría sin sus imprescindibles mercados peninsulares protegidos. A su vez, tal sarcasmo recibía invariablemente la contestación por parte catalanista de que peores eran los «separadores» españolistas que los escasos «separatistas» catalanes. El diálogo —agresivo u, ocasionalmente, hasta bienintencionado— siempre ha resultado imposible, no ya por las estructuras psicológicas paranoicas de los mismos planteamientos, anuladoras de toda razón en el contrario, sino porque la disputa por la preeminencia urbana nunca ha podido resolverse de manera convincente.

Por supuesto que la proyección metropolitana de Barcelona podía generar otras envidias. Para empezar, dentro de la misma Cata-

luña —o incluso, de la misma Barcelona— había intereses que podían aprovechar mejor una relación «provincialista» supeditada a las jerarquías estatales que la persistencia contestataria catalanista, con su clamor por la supresión de las «anti-naturales» divisiones provinciales. La rivalidad de las ciudades menores de Cataluña, claramente relegadas, tras la supeditación en 1930 de Reus como «segunda ciudad» catalana por la expansión vertiginosa de los núcleos del arco de satélites industriales de Barcelona, podía llevar a posturas «provincialistas», por ejemplo, en Gerona o con el «*lleidatanisme*». Igualmente podía dar estímulo a discursos «comarcalistas», de perverso anticentralismo interior, con los que se denunciaría la opresiva hegemonía barcelonesa (por ejemplo, el peculiar «*tortosisme*» en los años treinta, cuando la «*capital del Baix Ebre*» era mayor que Reus o Tarragona). Como era de esperar, tales formulaciones siempre han deleitado a los españolistas, que repiten en una y otra ocasión que, una vez abierta por los catalanistas la caja de Pandora de la autodeterminación, no se sabe hasta dónde se puede llegar. Con todo, las quejas «comarcalistas» y, en general, el ruralismo catalán ha tendido a mantenerse como una cuestión privativa de la política catalana, como pleitos locales a veces muy agrios, pero sin una densidad suficiente para trascender, más que puntual y muy pasajera, a la conciencia política estatal, como ocurre con otros pleitos localistas en otras partes.

Solamente ha habido un conflicto de este tipo con la suficiente espectacularidad como para hacerse visible; se trata de la sostenida tensión entre el regionalismo valenciano y el pancatalanismo —o sea, el reconocimiento de la capitalidad cultural unívoca de Barcelona dentro del área de tradicional habla catalana, como proyecto alternativo al reconocimiento de Madrid como centro institucional—. A mediados del siglo XIX, Valencia ya había superado a Sevilla como «segunda ciudad» en el sistema de ciudades español, pero la entonces nueva carrera entre Barcelona y Madrid había relegado la Ciudad del Turia a un incómodo tercer lugar. En los años veinte y treinta, Valencia se convirtió, en expresión modélica urbana del «provincianismo» y del camino meritocrático directo a la capital estatal: foco de las «revoluciones» unitarias contra el primorriverismo, la región valenciana bajo la II República ofreció primeros ministros y su capital llegó a ser la de la República, *in extremis*, en 1936-1937. Luego, los ganadores en la política valenciana (teniendo en cuenta la tradicional pugna Valencia-Alicante) siempre han mirado hacia el centro y sólo los perdedores, en nombre del catalanismo, han apelado a Barcelona desde su desgracia. Sirve como muestra el fenómeno «*blavero*» valenciano, surgido (antecedentes a

banda) entre finales del franquismo y la Transición como peculiar y particularista nacionalismo anticatalán y que, desde entonces, ha mantenido una especial y viva intensidad. El *blaverisme* es por encima de todo una afirmación de los caminos dominantes de promoción dentro de la sociedad levantina y una expresión de envidia ante el desafío de la Barcelona metropolitana, vista como una amenaza por su naturaleza alternativa a Madrid y también, aunque parezca paradójico, por su creciente debilidad en la pugna.

EL IMPERIO-NACIÓN, O EL PESO HISTÓRICO DEL ESTADO

Ya que, detrás del catalanismo, hay un poderoso motor metropolitano, potente pero sin legitimación histórica, se hace necesario que éste confronte el hecho del Estado (si no, no se hablaría de «hecho diferencial») y, muy especialmente, su continuidad, tanto real como simbólica. En tanto que, a un tiempo, se pretende hacer frente a la continuidad del poder y del imaginario del poder, el catalanismo es simultáneamente una réplica al españolismo y una paralela redefinición, en negativo, que señala con persistencia las más importantes contradicciones y fallos en la tradición nacionalista española.

El imaginario del poder en España, sin lugar a dudas, ha sido imperial y dinástico: sólo hay que mirar el marco de referencia propio de la simbología militar y naval, siempre tan historicista, o de los grandes cuerpos estatales, los togados al igual que los uniformados, ansiosos de establecer una genealogía propia y una aseveración de continuidad al margen del implícito revolucionarismo de la legitimidad constitucional. En la costumbre española, a lo largo de casi dos siglos, el constitucionalismo nunca ha sido una garantía convincente de solera, ya que no ha habido régimen que haya durado los cincuenta años necesarios para celebrar unas «bodas de oro». La experiencia desagradable de un largo rosario de pronunciamientos y golpes, empezando por el general Elio, siempre ha demostrado la capacidad de la fuerza a imponerse a los textos, en un sentido u otro. En cambio, la práctica acumulativa, el historicismo, la ley antigua sí han comportado confianza y legitimidad. Así, ante la patente debilidad del civilismo, el antecedente más seguro ha sido la continuidad institucional y/o administrativa, que, por definición, confiere nobleza y, como mínimo, rango corporativo.

Pero la tradición continuista, luego doblemente *tradición*, tanto en imagen como en jurisprudencia, ha sido a su vez doble: es decir, ha existido un discurso propio de la afirmación de la Corona, que,

originado en los reinos medievales peninsulares, confunde la apelación a la herencia imperial con el mesianismo apocalíptico y el espíritu cruzado; pero también se ha mantenido vivo el discurso contrario, intensamente particularista, que defiende derechos, fueros, «constituciones» y otros privilegios locales —así como también cultos o devociones parroquiales, municipales y hasta «regionales»—, como soberanías frente a toda presión unificadora. Los dos discursos —ambos en buena medida «paleonacionalistas» al tiempo que «reinenciones», según el tópico modelo hobsbawmiano-andersoniano— han derivado su fuerza del legalismo y de la religiosidad hispánica, así como de las emociones suscitadas por la territorialidad y la capacidad de las metáforas territoriales para confundirse con el despliegue del poder regio o de la articulación de la representación de los derechos particularistas.

Tales argumentos son acumulativos porque los publicistas de un momento histórico determinado echan mano de los argumentos del pasado para reforzar su postura, aunque, culturalmente, los textos vivan al margen de la realidad social, en las estanterías. Cualquier idea puede ser descontextualizada y reintroducida como arma arrojada en un medio histórico totalmente diferente; sin tener una conexión verdadera con la nueva situación, el argumento recuperado tiene, a pesar de todo, una atractiva pátina historicista y, por ende, familiar. Así, los giros de inclusión/exclusión son heredados, no en el sentido del prolongado debate internacional sobre el «primordialismo» habido en la sociología del nacionalismo (hoy en día los seguidores de Anthony Smith han abandonado tal terminología), sino como un repertorio de afirmaciones «libres» (en el sentido de *free-floating*), siempre aprovechables. Así, por ejemplo, como ha indicado Juaristi (en sus inicios menos exaltados), las postulaciones anti-converso en las luchas políticas que acompañaron la construcción de la Monarquía unida de los últimos Trastámaras en el siglo xv, fueron aprovechadas un siglo más tarde por portavoces «vizcaínos» —hidalgos todos y «cristianos viejos»— para polemizar contra la supuesta proliferación de «cristianos nuevos» en la expansiva administración filipina, hasta reaparecer como formulaciones antisemitas en el foralismo de finales del siglo xviii y principios del xix, como vestigio del pasado y anuncio del futuro. En otras palabras, los planteamientos ideológicos son siempre nuevos al nacer, pero envueltos en una carga del pasado a la vez comprometedor, fantasiosa y ecléctica: para completar la notoria media-paradoja hobsbawmiana, en algún sentido toda tradición es inventada y toda invención es tradicional en una cadena de plagio sostenido, siguiendo la vieja fórmula de «¿a quién voy a copiar para ser original?»

Así, el imaginario del poder en España, especialmente a partir de haberse constituido una Monarquía más o menos peninsular, se formuló en términos de territorialidad, fuese justificada por la expansión imperial, dinástica y religiosa hacia Europa o por los espacios conquistados en las tierras descubiertas, o fuese resistida por legitimidades particularistas que esgrimían la historia local, entendida como autenticidad histórica por ser fundacional, contra los supuestos imperativos históricos de los beneficiados por el expansionismo. El atractivo del imaginario imperial, por lo tanto, se estableció en función de la *forma* territorial del naciente Estado, o sea, de su capacidad proyectiva, su anexionismo y su naturaleza *transoceánica*, contra los derechos —privilegios o «libertades», fueros o «constituciones»— igualmente territoriales de sus partes componentes. La descomposición del imperio, en consecuencia, vino justamente por esa misma facilidad de extensión, pero invertida: de ahí, la modélica autodeterminación de los Países Bajos y la «Guerra de ochenta años», cuya resonancia llegaría hasta la independencia norteamericana, o la «crisis del siglo xvii», expresada por la *Restauração* portuguesa de 1640, la rebelión catalana o la napolitana de Masaniello. El patriotismo en la corona española durante el siglo xvii o xviii confunde sin dificultades la Monarquía con los reinos, la patria grande y la chica, el todo y las partes, en un imaginario donde el espacio es símbolo de la adhesión.

Al llegar abruptamente el siglo xix en 1808, la revolución liberal en el imperio español resolvió esta herencia ignorándola. La Ilustración buscaba las reglas generales que regían los comportamientos universales, luego no tomaba en consideración las infinitas excepciones del funcionamiento político renacentista y barroco: nada de «libertades», cuando era imperativo imponer *La Libertad* del género humano. Rousseau, por ejemplo, desconfiaba de los partidos —por definición «facciones» contra el todo—, en nombre de la «voluntad colectiva»; las revoluciones norteamericana (heredera de la retórica holandesa, entre muchas otras fuentes) y francesa se justificaron en ese mismo espíritu genérico, fuese con «el curso de los acontecimientos humanos» de Jefferson o con los «Derechos del Hombre y del Ciudadano» de la Asamblea Nacional parisina. El innovador nacionalismo liberal ignoró las apelaciones a patriotismos locales y se identificó de lleno con el espacio estatal, ya que, ansioso de lo genérico al fundamentarse en el pensamiento ilustrado, confirió toda la importancia al *contenido* institucional del Estado, minimizando su forma: la Nación era el conjunto de los ciudadanos actuando a través de representantes debidamente escogidos y de instituciones representativas constituidas por éstos. Era una fór-

mula segura justamente por su mecanicismo, lo que demostraba hasta qué punto era científica y fundamental para todos los hombres. Además, era el principio limpio, un partir de cero: hablar de otra representación —o de territorialidades que no fueran las jerárquicamente representativas, del municipio elegido al parlamento supremo— era reconocer tiranías ancestralmente opresivas y dividir la unicidad del Pueblo.

En la España peninsular, la lucha contra la invasión francesa (y la alianza consiguiente con ingleses y portugueses) dio lugar a una profunda involución de enfoque, en el sentido de valorar el territorio metropolitano por encima de todo y de convertirlo en la base para una nueva identidad institucional y representativa. Cuanto más popular fue la guerra, más localista y menos interesada en la difícil transoceanidad, con sus beneficios tan inconcretos. Es notoria la dinámica en extremo particularista de las juntas de reinos, en tensión siempre con la Junta Central y la figura del rey ausente, supuestamente tan «deseado». Esta primera y prefigurativa «Revolución española» centraría la agenda política de los liberales españoles y de sus enemigos «tradicionalistas» (igualmente centrados en el particularismo peninsular y localista), así como las preocupaciones de los sucesores de unos y otros. El tema central era la representación política y, por añadido, la eliminación de las trabas «feudales» y superar las particularidades para crear un espacio jurídicamente «libre» en el cual las energías económicas «patrias» (o sea, «peninsulares») tendrían campo para correr y desarrollarse. El énfasis, pues, se puso sobre el contenido del Estado imperial y dinástico, dando por secundaria su forma, como si fuera un supuesto. En efecto, sobre la precisa definición del contenido se disputaría en las guerras civiles peninsulares, todas constitucionalistas, incluyendo las que surgieron de la revolución «gloriosa» de 1868.

En todo caso, la existencia en España de dos tradiciones «paleonacionalistas» —imperial y particularista— no creó grandes dificultades conceptuales, ni exigió muchos esfuerzos intelectuales para resolver su contradicción, porque, hasta 1918, virtualmente *todos* los principales Estados europeos fueron en algún sentido imperios: expansivos, compuestos de poblaciones diversas, con un idioma estatal como preeminente vehículo administrativo y cultural, aspiraban a la transoceanidad, además de insistir a lo largo del siglo en la importancia de las mismas formas dinásticas como elemento identificativo. Así, potencias menores, como Holanda, Dinamarca, Portugal o Bélgica, participaron en el festín colonialista; el dualismo de corona se implantó tanto en Austria-Hungría como en Suecia-Noruega; hasta la invención de la figura del «rey-emperador»,

improvisada por los Habsburgos en 1867, fue copiada por los Hohenzollern prusianos para la Alemania unificada en 1871 y, en 1875, hasta por la reina Victoria para dar igual rango a la corona británica y a la de la India, frente a sus rivales europeos. En Francia, la III República no hizo más que asumir, sin pudor, los ropajes del II Imperio bonapartista. Los pequeños Estados balcánicos fueron todos proyectos imperiales en vestimenta nacionalista, siendo el monarca búlgaro el primero en proclamarlo con descaro al coronarse zar en 1908. En todo este panorama de apetencias y expansiones imaginativas, tan sólo Suiza se mantuvo al margen.

Las dificultades vendrían con la «desimperialización» de 1918-1919, que, al acabarse la Primera Guerra Mundial, dejó Europa central y oriental, desde Finlandia hasta Turquía y pasando por la misma Alemania, convertida en una marea de «Estados sucesores», fueran reinos, regencias o flamantes repúblicas (fue una transformación que afectó hasta a las potencias neutrales, como Islandia devenida autónoma de Dinamarca o a los más importantes ganadores, como Gran Bretaña, que tuvo que aceptar el «Estado Libre» de Irlanda), todos explícitamente regímenes nacionalistas. Es más, la retención por los bolcheviques de todo lo que pudieron controlar del antiguo Imperio de los Romanov implicó la centralidad de una confusión conceptual entre imperio y colonias, fárrago del que se contagiaría tanto el pensamiento leninista como los discursos liberal-democráticos.

El cambio en la forma dominante del Estado coincidió —no accidentalmente— con el paso de la práctica liberal, allá donde prosperaba, a la participación democrática verdadera. En consecuencia, el siglo xx fue dominado por la exigencia meritocrática: la representación institucional, legitimada por el voto masivo por razón del sufragio universal, se abrió a la promesa de promoción social eventual, mediante un «Estado asistencial». En la medida en que la meritocracia va ineludiblemente acompañada del ejercicio del idioma de Estado en toda la creciente burocracia, su extensión —de hecho, su misma demanda— tuvo mucho que ver con la desaparición del antiguo modelo imperial ante la presión nacionalista. En realidad, los fascismos fueron un intento de crear una meritocracia que combinase la participación masiva y la idealización del Estado (y de su idioma) con el recuerdo de la jerarquización aristocrática de antaño. Sólo el muy especial «imperio soviético», con sus «*Natmen*» uzbekos o kazakos, tuvo la flexibilidad para mantener un férreo discurso de unidad con la apariencia de sub-Estados nacionalistas. En tanto que «Guerra Imperialista» (según el tópico stalinista de 1939-1941), la Segunda Guerra Mundial significó, en su globalización, el hundi-

miento de los grandes conglomerados de posesiones ultramarinas, las «talasocracias» modernas, aunque la descolonización plena se daría tras 1956. Así, el año 1945, a efectos esenciales, marcó el verdadero final de los imperios, como modelo aceptable de organización estatal, y la consagración real de los nacionalismos meritocráticos y masificadores.

En España, la dictadura personal de Franco se apuntó con comodidad a la coyuntura neo-imperial fascista, ya que posponía la necesaria redefinición de la forma (en el sentido que aquí apuntamos) del Estado, anunciada por la República. La muerte del dictador coincidió con la pérdida de los últimos territorios de ultramar que condicionaban la forma estatal y dio paso a la Transición. El proceso político iniciado en 1976-1977 pudo consagrar una fragmentación, basada en la tradición particularista, gracias al peculiar uso que el franquismo hizo de un españolismo a la vez virulento y genérico. Dado que los monárquicos habían sido el objetivo a neutralizar por el sostenido discurso imperial franquista, la nueva monarquía pudo crear la ilusión de una ruptura con el pasado dictatorial, al anatemizar formalmente la continuidad estatal imperial; así, bajo corona y aprovechando la fuerza del contrasentido simbólico, presidió la creación del «Estado de las autonomías».

De alguna manera, volviendo atrás, las guerras de independencia del imperio americano español habían recogido la compleja tradición particularista y la habían confundido con los nuevos aires genéricos e ilustrados. Como remarcó ya hace tiempo Miguel Artola, el josefismo había sido la expresión de los altos funcionarios imperiales, convencidos de que cualquier otro camino conducía directamente a la pérdida de las Américas. Los Estados independientes americanos —los más genuinos laboratorios de nacionalismo estatal de su época— surgieron de la fragmentación de las coronas virreinales; solamente el Imperio de Brasil logró mantener su perímetro, dominando autodeterminaciones varias, mientras que los intentos de una corona mexicana se hundieron mucho antes en prolongadas guerras civiles. En todo caso, el tema territorial, entre federales y unitarios, dominó la vida política (y militar) de las repúblicas suramericanas e, incluso, del mismo Imperio brasileño tras su republicanización en 1889. Pero éste no fue el caso de la España metropolitana, insistentemente negadora de su «pérdida» colonial. En España, por supuesto, siguió la tensión entre particularismo y centralización imperial —cada vez más militarizada con el liberalismo golpista del siglo XIX— pero el centro del debate fue la naturaleza de la representación política en el Estado, lo que en este ensayo llamamos el contenido y no la forma estatal.

Sin embargo, la política española se imbuiría de las formas debatidas en la difícil estabilización suramericana, de las que surgirían los modernos nacionalismos hispánicos, o, como poco, aquellos que han dominado en el siglo xx. El nacionalismo español doceañista, como ya hemos señalado, era formalista e institucional, pero poco dado a vibraciones identificativas; éstas venían, por el contrario, de los repertorios más antiguos, del casticismo borbónico vinculado a la simbología continuista del Estado o del tipismo particularista, leguleyo e historicista, pero pasado entonces por el baño intenso del romanticismo. Por el contrario, de abrupta aparición en el escenario peninsular, el nuevo y finisecular nacionalismo españolista —y sus réplicas catalanista, vasquista o galleguista— venía de *la única dinámica española de guerra civil que se desarrolló en función de la forma del Estado y no de su contenido*: las contiendas cubanas que coincidieron con la consolidación jurídica (que no efectiva) del Estado liberal como apertura cautelosa hacia la democracia (1868-1890). La «Guerra Larga» o «de Diez Años» de 1868-1878, la «Guerra Chiquita» de 1879-1881 y la «Guerra de Independencia» de 1895-1898, todas fueron, en este respeto, decisorias, ya que hundieron la sustantiva naturaleza ultramarina o interoceánica del Estado español e introdujeron el sentimentalismo identificativo, propio del nacionalismo más maduro, en la política metropolitana. Antes de que acabaran los años noventa, en la península no existía, sencillamente, un discurso político de «incondicionalismo» (el partido conservador era en las Antillas el «Partido Incondicional Español») o de «unionismo» en su significado nacionalista, no institucional como el peninsular de O'Donnell. Y era que el nacionalismo cubano se nutrió, hasta configurarse plenamente, de la discusión sobre formas políticas nacionalistas y autodeterminación, tan propia de toda la política americana, de norte a sur. Y, hasta la fecha, el cubano ha sido, recordémoslo, el único moderno separatismo hispano de cariz ideológico que se ha mostrado exitoso, aunque ello le llevara a otras dependencias.

Así, el virulento debate cubano, asentado sobre la separación nacional del transoceánico imperio español y la glorificación panamericana de la autodeterminación territorial violenta, vino a sobreimponerse a los conflictos peninsulares de naturaleza mucho más interna e institucional, planteados, por un lado, entre liberales y republicanos defensores del constitucionalismo y de la religión cívica, y neo-absolutistas y foralistas —la sempiterna contradicción tradicionalista— e integristas religiosos, por el otro. Así, cuando, en el siglo xix, algunos españoles metropolitanos pretendían «autodeterminar» al Pueblo peninsular con un manifiesto revolucionario y

un alzamiento, lo hacían con la pretensión de liberarlo institucionalmente, garantizando su mayor participación representativa *en* la patria y ampliando así el «imperio de la ley». Ellos luchaban contra la «tiranía» usurpadora de los derechos individuales del colectivo (formulación lógica aunque parezca un oximoron). En cambio, cuando los cubanos decimonónicos dieron un «grito» para «auto-determinarse», lo pretendieron hacer como Pueblo en el otro sentido del término, para liberar su patria de la opresión imperial de allendemar y darle así su propia ley a la «nación oprimida», que se dotaría de sus propias instituciones representativas. Los revolucionarios cubanos —fuesen independentistas o anexionistas a Estados Unidos— combatían una «tiranía» usurpadora del *derecho colectivo como tal*. A pesar del parecido, la ruptura no podía ser más diferente.

Todos los nuevos nacionalismos hispánicos tuvieron que hacer frente a la «desimperialización» —o al problemático reajuste a la reducción de la forma del Estado— y, al mismo tiempo, a la descolonización más o menos definitiva. El españolismo de raíz «incondicional» trató de resolverlo mediante la negación explícita, según la cual España seguiría siendo una gran potencia imperial, *a la vez nacionalista y transoceánica*, pasase lo que pasase, en vez de recuperar el desplazamiento emocional, combinado de negación inconsciente e ignorancia insistente, que caracterizó el siglo XIX, en el que la Península y sus problemas de reorganización política lo habían de resumir todo. *Los nacionalismos anti-españolistas (no exactamente anti-españoles) lo hicieron recogiendo el discurso cubano*. El separatismo catalán tuvo una clara inspiración cubana, que se hace visible en la bandera independentista catalana. Es más, el separatismo gallego —el *arredismo*— surgió en las comunidades de emigrantes gallegos de Cuba y de La Plata. La inflexión final de Sabino Arana —la explicitación de un peculiar «españolismo» táctico, tras su formulación notoria de un nacionalismo vasco estricto, que recordaba la moda de segregación racial, por entonces en alza en Estados Unidos— tradicionalmente se atribuye a su paso por la cárcel, culpado de haber telegrafiado su admiración al presidente norteamericano Theodore Roosevelt cuando éste concedió una independencia limitada a Cuba, tras un período de ocupación militar. Dicho de otra manera, España vivió *la primera crisis de descolonización contemporánea*, dentro ya de los tiempos del capitalismo industrial. El viejo sistema español de dependencia ultramarina culminó la primera serie de pérdidas de colonias en el paso del mercantilismo al capitalismo naciente: el hundimiento del primer imperio francés se registró en 1763, completándose en 1803) y el del primer imperio británico en 1783; el primer imperio holandés

sucumbió en 1801-1815, el primer Imperio portugués lo hizo en 1823, y, finalmente, la quiebra del primer Imperio español se fecha definitivamente en 1824. Pero, la teoría actual de la descolonización siempre parte de la pérdida colonial alemana en 1919, incluso cuando ésta la narran historiadores españoles, que por otra parte siguen siendo entusiastas de las interpretaciones neo-imperiales, todavía, en tiempos de fastos como los de 1992, proclamando fórmulas tan peregrinas como «Hispanoasia».

Volviendo al punto de partida dentro del catalanismo, toda esta dinámica, digamos neo-cubana, sirve para destapar la contradictoria raíz imperial de los nacionalismos hispánicos. Todo el desarrollo del nacionalismo catalán en su época de máximo esplendor doctrinal —en los años diez y veinte— dio vueltas a la cuestión imperial. Prat asumió el concepto de imperio y D'Ors lo propagó: era el dualismo conservador, el sueño de una solución austro-húngara o germánica para Cataluña dentro de una Monarquía hispánica por fuerza lo suficientemente imperial para reconocer una corona paralela catalana. El nacionalismo radical nació como respuesta explícita, *Contra la idea d'imperi*, de manos del teórico ultracatalanista Martí i Julià y sus epígonos coyunturales y, por supuesto, como opción ardientemente republicana y confederal. La Primera Guerra Mundial pareció dar la razón histórica a los ultracatalanistas respondones, pero la cruda posguerra y los fascismos proporcionaron otra lectura. Cambó intentó madurar el sueño imperial del catalanismo conservador, para encontrarse con que los republicanos catalanes le robaban su proyecto en 1931, con el sencillo método de cambiarle el nombre y proclamar que la República era un «Estado integral» con una autonomía —o, en potencia más, según el artículo octavo de la Constitución de 1931— en su seno.

Finalmente, como ya se ha indicado más arriba, el franquismo —en tanto que proyecto de dictadura personal— asumiría la identificación entre Imperio y Estado como un medio para contrarrestar la República revolucionaria, ser homologable a la moda fascista de los años treinta y bloquear a la vez a cualquier restauración alfonsista o juanista. Para lograr tal fin, como es archisabido, el régimen se edificó con la retórica falangista sobre rutas imperiales y el encuentro de los hombres y pueblos de España, cuyos orígenes estaban en viejas metáforas catalanistas, recogidas y divulgadas fuera de Cataluña por algún propagandista en su momento tan influyente como Giménez Caballero.

Con todo, el monopolio españolista establecido por el discurso oficialista del franquismo facilitó la transición democrática de los años setenta: si la dictadura, por no acabar de definirse, se anun-

ciaba a sí misma como «El Estado Español» por antonomasia, era bien fácil, desde el catalanismo, darle la vuelta al argumento; igualmente, la codificación oficial de la Guerra Civil como «Guerra de España» era invertible, pues entonces, por simple deducción, no era la de Cataluña. La exageración estructural del discurso franquista, por lo tanto, actuó como lubricante para las concesiones claves de 1977-1978 —en especial, el reconocimiento de la legalidad vigente, apariencias aparte, de la presidencia de Tarradellas en la Generalitat de Catalunya— que dieron forma al «Estado de las autonomías» como pacto de bienintencionada ambigüedad, ni centralista, ni federal, ni confederal, sino todo lo contrario. Desplazado el españolismo más militarista por obsoleto, era posible que el centro y la izquierda española recuperaran una interpretación puramente institucionalista de la nación, en términos de ciudadanos y representación colectiva, que dejaba lecturas más etnicistas al libre albedrío de los nacionalistas catalanes o vascos, que a su vez, aceptando la restricción a un marco regionalista, necesitaban decorarlo con la esperanza de un referente territorial paraestatalista. De alguna manera, al suponer que «las Españas» sumaban un marco plurinacional, los llamados «periféricos» continuaban recordando su tira y afloja con la tradición imperial española. Por su parte, el españolismo progresista aceptaba como positiva la confusión entre nación institucional y nacionalismo de Estado, ya que las explicitaciones recordaban los excesos dictatoriales. La ambigüedad compartida duró mientras se mantuvo la cultura de la misma transición, o sea, hasta que surgió una derecha falta de amalgama ideológica ante el conservadurismo de hecho del gobierno largo socialista.

HISTORIADORES QUE NO SE HABLAN: UNA CONCLUSIÓN IMPROVISADA

La clave —la moraleja de tantos cruces, si se prefiere— estaría en dos paradojas finales. Históricamente hablando, el dilema del catalanismo ha sido cómo participar, sin ser participado. El problema del españolismo sería cómo ser, sin tener que pagar el precio de serlo.

Pero, como conclusión, querría señalar hasta qué punto los discursos explicativos —hasta la misma narración de «los hechos»— de las diversas historiografías hispánicas son paralelos, tanto porque siguen caminos muy parecidos de estructuración argumental, como porque no se tocan nunca. Así, *todas* las historiografías hispánicas —por supuesto, incluida la española— resultan ser nacionalistas, con *special-pleading* y la implícita denuncia de conspira-

ciones contra su propio ser por parte de otras naciones no reconocibles. Si se quiere una muestra ejemplar, se puede mirar la historiografía cubana, que desde sus inicios en las guerras civiles hasta el presente no ha podido abandonar su especial y llamativa exaltación de la propia causa nacionalista; ni tan siquiera un marxismo de Estado ha reducido un ápice tal necesidad expresiva, hasta el punto que el castrismo se ha regodeado reproduciendo antiguos textos patrióticos en sus editoriales oficiales. Parece, pues, una innovación la idea de que se debería situar —también— el proceso histórico cubano como parte integrante de las dinámicas centrífugas españolas del siglo XIX, tan integrante de la descomposición del Estado imperial como, digamos, la catalana.

En otras palabras, los historiadores hispánicos se hablan corporativamente pero no se comunican. Por lo tanto, *no hay una historiografía española que incorpore las problemáticas regionales, en particular, que las asuma con jerarquías objetivas derivadas del propio análisis del desarrollo político-social español*. En este ensayo, he sugerido que *se debería empezar a tratar el cruce de nacionalismos en la historia contemporánea de España*, de la manera que se hace, por ejemplo, al analizar el desarrollo de Gran Bretaña o Austria-Hungría o Rusia o Suecia, todos ellos Estados imperiales con problemas de nacionalismos rivales. De ahí, la importancia que he concedido al hecho dualista y a la dinámica de imperio, los temas específicos analizados en este texto. Por la otra parte, *los historiadores catalanistas operan con una absoluta lejanía respecto a las problemáticas españolas que implican a Cataluña, sin contemplar la interacción permanente entre ambas, existente aunque sea a su pesar*. Ejemplos que puedan parecer nimios a algunos —la diferente grafía utilizada sistemáticamente en Madrid y Barcelona para el término «Estado/estado» (con mayúscula respetuosa en el primer caso y con minúscula rebajadora en el segundo)— denotan incompreensión mutua, generada por la supeditación inmediateista del discurso historiográfico al de la política.

Así pues, se impone reivindicar la frialdad y distancia necesarias para el trabajo profesional, por medio de un intercambio real que supere el habitual diálogo de sordos. Desde la importancia subjetiva no se descubrirá más que la repetición. Pero esa misma fantasía perceptiva —si se puede separar de la legitimación y demonización contingente— ofrece pistas que, aunque sean sangrantes, sirven para indicar los puntos de incisión analítica en ambas partes. Una de las muchas tonterías que abundan en estos tiempos intelectualmente blandengues es la convicción de que el saber es indoloro. Nada más lejos de la verdad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRALL, Valentí, *L'Espagne telle qu'elle est*, Montpellier, Imp. Centrale du Midi, 1886.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.
- *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.
- ARTOLA, Miguel, *Los Afrancesados* [1953], Madrid, Turner, 1976.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A., *Historia de España del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994.
- CACHO VIU, Vicente (prólogo de Albert Manent), *El Nacionalismo catalán como factor de modernización*, Barcelona, Quaderns Crema / Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1998.
- CAMBÓ, Francesc, *El Pesimismo español*, Madrid, Hesperia, 1917.
- *Per la concòrdia*, Barcelona, Llibreria Catalònia, 1930.
- CASTRO, Carles, «La España singular. Conceptos políticos que provocan violentas reacciones en el estado español son asumidos sin problemas en otros países», *La Vanguardia*, 17 octubre 2005, pág. 20.
- CRUELLS, Manuel, *Els silencis de Catalunya*, Barcelona, Edicions d'Aportació Catalana, 1966.
- FRADERA, Josep Maria (prólogo de J. Álvarez Junco; Carles Mercadal Vidal, trad.), *Cultura nacional en una sociedad dividida: Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2005.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Ideas para la reconstrucción de una España con futuro*, Barcelona, Planeta, 1980.
- *O Rexionalismo de onte a hoxe*, Santiago de Compostela, El Correo Gallego, 1992.
- *Impulso autonómico*, Barcelona, Planeta, 1994.
- *El Principio de subsidiariedad en la Unión Europea*, [Pontevedra], Fundación Galicia-Europa, 1997.
- FROMM, Erich (prefacio de Gino Germani), *El Miedo a la libertad*, Barcelona, Paidós, 1947.
- JARRY, Alfred (Maurice Sallet, ed.), *Tout Ubu*, París, Livre de Poche, 1963.
- GARCÍA VENERO, Maximiano, *Cataluña: síntesis de una región*, Madrid, Editora Nacional, 1954.
- *Historia del nacionalismo catalán* [1944], Madrid, Editora Nacional, 1967 (2.^a ed. definitiva), 2 Vols.
- (prólogo del Dr. Gregorio Marañón), *Vida de Cambó*, Barcelona, Aedos, 1952.
- HERAS, Antonio R. de las (ed.), *Nacionalidades y Estado en España: tres conferencias de los presidentes José Antonio Ardanza, Manuel Fraga y Jordi Pujol*, Madrid, Instituto de Humanidades y Comunicación Miguel de

- Unamuno, Universidad Carlos III de Madrid / Boletín Oficial del Estado, 1994.
- FERRER REGALES, Manuel, *Los sistemas urbanos*, Madrid, Síntesis, 1992.
- HOBBSAWM, Eric J. y RANGER, Terence (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1983
- JUARISTI, Jon, *Vestigios de Babel: para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- JEFFERSON, Mark, «The Law of the Primate City», *Geographical Review*, Vol. 29, núm. 1, enero 1939, págs. 226-232.
- JENKS, W. A., *Austria under the Iron Ring, 1879-1893*, Charlottesville (VA), University Press of Virginia, 1965.
- MARX, Karl (David Fernbach, ed.), *The Revolutions of 1848*, Harmondsworth (UK), Penguin Books, 1973.
- PRAT DE LA RIBA, Enric (Albert Balcells y Josep Maria Ainaud de Lasarte, eds.), *Obra completa*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans / Proa, 1998-2000, 3 vols.
- PUJOL, Jordi (Pi, Ramon, ed.), *Catalunya-Espanya*, Madrid, Espasa, 1996.
- PICÓ, Josep, *Teorías sobre el Estado del bienestar*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- PRECEDO LEDO, Andrés, *La red urbana*, Madrid, Síntesis, 1990.
- RIVIÈRE, Margarita, *El problema. Madrid-Barcelona*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- ROMERO MAURA, Joaquín, *La Rosa de fuego*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- SOLÉ TURA, Jordi, *Catalanisme i revolució burgesa: la síntesi de Prat de la Riba*, Barcelona, Edicions 62, 1967.
- SÒRIA, Josep Maria, «La propuesta en las Cortes: 1918. Naufragio del primer proyecto de Estatut; 1932. Un estatut salvado de golpe»; «1979. La autonomía ganada de antemano», *La Vanguardia*, 14 octubre 2005, pág. 16; 15 octubre 2005, pág. 17; 16 octubre 2005, pág. 20.
- ROYO VILLANOVA, Antonio, *El Problema catalán: impresiones de un viaje a Barcelona*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908.
- *Un grito contra el Estatuto*, Madrid, Sociedad Administrativa de Ediciones Literarias, s.f.
- *Treinta años de política antiespañola*, Valladolid, Santarén, 1940.
- UCELAY-DA CAL, Enric, «Prefigurazione e storia: la guerra civile spagnola del 1936-39 come riassunto del passato», en G. Ranzato (dir.), *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*, Turín, Bollati Boringhieri, 1994, págs. 193-220.
- «La estrategia dual catalana en la Segunda República», en X. Vidal-Folch (dir.), *Los catalanes y el poder*, Madrid, El País/Aguilar, 1994, págs. 113-123.
- «The Nationalisms of the Periphery: Culture and Politics in the Construction of National Identity», en H. Graham y J. Labanyi (dirs.), *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity*, Oxford [U.K.], Oxford University Press, 1995, págs. 32-39.
- «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Historica/ Historia Contemporánea*, vol. 15, 1997, págs. 151-192.
- «Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imagina-

- ción nacionalista in la España del siglo XX», en A. Morales Moya (coord.), *Ideologías y movimientos políticos*, Madrid, España Nuevo Milenio, 2001, págs. 221-263.
- UCELAY-DA CAL, Enric, «Introducción histórica a una categoría imprecisa: unas reflexiones sobre el «fascismo antes del fascismo» en perspectiva hispana», en J.A. Mellón (coord.), *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002, págs. 17-76.
- *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.
- «El catalanismo ante Castilla, o el antagonista ignorado», en P. Anguera, ed., *Catalunya en la configuració política d'Espanya*, Reus, Centre de Lectura de Reus, 2005, págs. 69-120.
- «Descriure el que hauria d'haver existit, o com historiografiar el fracàs particularista català al llarg del segle XX», en J. M. Fradera & E. Ucelay-Da Cal (eds.), *Notícia nova de Catalunya. Reflexions crítiques sobre la historiografia catalana*, Barcelona, CCCB, 2005, págs. 197-256.
- VÉLEZ-PELLIGRINI, Laurentino, *El estilo populista. Orígenes, auge y declive del Pujolismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2003.
- VICENS VIVES, Jaime, *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Centro de Estudios Históricos Internacionales, 1952.
- VOLKOV, Solomon, ed., *Testimonio. Las memorias de Dimitri Sostakovich*, Madrid, Aguilar, 1991.
- WEST, Rebecca (prólogo de Robert D. Kaplan; Luis Murillo Fort, trad.), *Cordero negro, halcón gris: viaje al interior de Yugoslavia*, Barcelona, Ediciones B, 2001.
- XAMMAR, Eugeni, *Contra l'idea d'imperi*, Londres, James Truscott, 1916.